

10/09/2015

Vicuña: Culpable sujeto por abuso sexual en Peralillo

La Fiscalía de Vicuña acreditó la responsabilidad de un sujeto, de iniciales F.R., por un delito de abuso sexual impropio contra un menor de edad, hechos ocurridos en la localidad de Peralillo en la comuna de Vicuña, en noviembre del 2014.

De acuerdo con la acusación, el sujeto efectuó tocaciones en los genitales al menor de edad, quien devela los hechos a su madre y su hermana.



Tras dos días de juicio oral, la tercera sala del Tribunal Oral en lo Penal, condenó al sujeto por el delito.

El imputado se encuentra privado de libertad por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad, según ordenó en su oportunidad el Juzgado de Garantía de Vicuña.

El fiscal de Vicuña, Eduardo Yáñez, dijo que “conforme a lo razonado, la contundencia del relato del menor, quien testificó en circuito cerrado de televisión para proteger su integridad, sus dichos que fueron apoyados por las personas a quienes devela el hecho y un peritaje psicológico de credibilidad y validez de testimonio efectuado por la profesional psicóloga Mg. María Alejandra Menares, se dio cuenta que existía delito y que podía acreditarse”; dijo.

La sentencia será leída en 5 días más.